

**CONSEJO PARA EL DESARROLLO  
ECONOMICO DE SINALOA**  
Culiacán, Sinaloa, México.

**INFORME DE AUDITORIA**  
SOBRE SUS ESTADOS  
FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA**

Culiacán, Sinaloa, México.

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

CONTENIDO

ANEXOS

|  |   |
|--|---|
| Dictamen de los auditores .....  | 1 |
| Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio .....                            | 2 |
| Estado de Ingresos y Egresos .....                                       | 3 |
| Estado de Cambios en la situación de Activos, Pasivos y Patrimonio ..... | 4 |
| Estado de Variaciones en el Patrimonio .....                             | 5 |
| Notas a los Estados Financieros .....                                    | 6 |

AL PLENO DEL:

**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

He examinado el estado de activos, pasivos y patrimonio del Organismo <sup>(1)</sup> Público Descentralizado Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, al 31 de diciembre de 2001, y el estado de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio y de cambios en la situación de activos, pasivos y patrimonio, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes, fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría <sup>(2)</sup> generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables y normatividad aplicables al organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases específicas de contabilización utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la Nota 2-a, a los estados financieros adjuntos, el <sup>(3)</sup> Organismo preparara su información financiera con base en las reglas contables aplicables a entidades gubernamentales, las que no necesariamente coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



- Agua Calientes
- Campeche
- Cancún
- Ciudad Grande
- Culiacán
- Chihuahua
- Coahuila
- Colima
- Hermosillo
- La Paz
- Los Mochis
- Nayarit
- México
- Morelia
- Oaxaca
- Puebla
- Querétaro
- Tijuana
- Tuxtla
- Veracruz

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, <sup>(4)</sup> en todos los aspectos importantes, la situación de activos, pasivos y patrimonio del **Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa** al 31 de diciembre de 2001, los resultados de operación, las modificaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilización y normatividad propias del organismo.

Los estados financieros del año 2000 no han sido auditados y se presentan <sup>(5)</sup> únicamente con fines comparativos.

Salazar, Leyva Albarrán, Verduzco-DFK, S.C.



C.P.C. Ramón Leyva Albarrán  
Socio

Culiacán, Sin.  
31 de Agosto de 2002.

**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA**  
**ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**  
 (Notas 1 y 2)  
 Cifras en pesos nominales

| <u>ACTIVO</u>                                | <u>2001</u>           | <u>2000</u>          | <u>PASIVO</u>                       | <u>2001</u>          |
|--|-----------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------|
| <b>Disponible:</b>                           |                       |                      | <b>A corto plazo:</b>               |                      |
| Caja, Bancos e Inversiones                   | \$ 14,233,216         | \$ 8,445,068         | Impuestos y cuotas por pagar        | \$ 288,114           |
|  | -----                 | -----                | Acreedores diversos                 | -                    |
| <b>Otros no realizables de inmediato:</b>    |                       |                      |                                     |                      |
| Apoyos a la Inversión por recuperar          | 1,570,970             | 313,702              |                                     |                      |
| Deudores Diversos                            | 64,838                | 221,669              |                                     |                      |
|  | -----                 | -----                |                                     |                      |
|  | 1,635,808             | 535,371              | <b>* Suma el pasivo</b>             | 288,114              |
|  | -----                 | -----                |                                     |                      |
| Equipo de transporte y mobiliario de oficina | 4,906,051             | 3,386,479            |                                     |                      |
|  | -----                 | -----                |                                     |                      |
|  |                       |                      | <b><u>PATRIMONIO</u></b>            |                      |
|  |                       |                      | Remanentes de ejercicios anteriores | 12,198,753           |
|  |                       |                      | Remanente del ejercicio             | 8,313,708            |
| Otros Activos                                | 25,500                | 32,500               |                                     |                      |
|  | -----                 | -----                | <b>* Suma el patrimonio</b>         | 20,512,461           |
|  |                       |                      |                                     |                      |
|  | <b>* Total activo</b> | <b>\$ 20,800,575</b> | <b>* Total pasivo y patrimonio</b>  | <b>\$ 20,800,575</b> |
|  | -----                 | -----                |                                     | -----                |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Por el Organismo:

Lic. Héctor Aguerrebere Beltrán  
 Director General

**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**POR LOS AÑOS 2001 Y 2000**  
 (Notas 1 y 2)  
 Cifras en pesos nominales

|                                       | <u>2001</u>         | %     | <u>2000</u>         | %     |
|---------------------------------------|---------------------|-------|---------------------|-------|
| <b>INGRESOS SUBSIDIADOS:</b>          |                     |       |                     |       |
| Presupuesto estatal                   | \$ 23,005,000       | 100   | \$ 19,007,788       | 100   |
| Otras aportaciones de Gobierno        | 750,000             | 3.26  | -                   |       |
|                                       | <u>23,755,000</u>   | 100   | <u>19,007,788</u>   | 100   |
| <br><b>OTROS INGRESOS:</b>            |                     |       |                     |       |
| Productos financieros                 | 767,952             | 3.34  | 543,702             | 2.86  |
| Otros ingresos                        | 136,043             | 0.59  | -                   |       |
| <br><b>* Suman los ingresos :</b>     | <u>24,658,995</u>   | 100   | <u>19,551,490</u>   | 100   |
| <br><b>GASTOS OPERATIVOS (Nota 7)</b> | 16,345,287          | 71.05 | 14,925,395          | 78.52 |
| <br><b>REMANENTE NETO DEL AÑO</b>     | <u>\$ 8,313,708</u> | 36.14 | <u>\$ 4,626,095</u> | 24.34 |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Por el Organismo:



Lic. Héctor Aguerrebere Beltrán  
 Director General

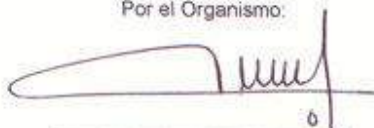
ANEXO 4

**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**  
 Cifras en pesos nominales  
 (Notas 1 y 2)

| OPERACIÓN   | <u>2001</u>   | <u>2000</u>  |
|---|---------------|--------------|
| <b>REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>              | \$ 8,313,708  | \$ 4,626,095 |
| Disminución (aumento) en cuentas de activo:             |               |              |
| Cuentas por cobrar                                      | (1,100,437)   | (420,376)    |
| Otras Cuentas   | 7,000         | (6,000)      |
| Aumento (disminución) en cuentas de pasivo:             |               |              |
| Acreedores diversos                                     | (7,004)       | (46,307)     |
| Impuestos y cuotas por pagar                            | 94,454        | 6,984        |
| <b>RECURSOS (APLICADOS) OBTENIDOS EN LA OPERACIÓN</b>   | 7,307,721     | 4,160,396    |
| <b>FINANCIAMIENTO</b>                                   |               |              |
| Ajuste a remanentes de años anteriores                  | -             | (123,413)    |
| <b>INVERSIÓN</b>  |               |              |
| Adquisición de activos fijos                            | 1,519,573     | 642,664      |
| Incremento de efectivo del año                          | 5,788,148     | 3,394,319    |
| Más : Saldo en efectivo y valores al ejercicio anterior | 8,445,068     | 5,050,749    |
| <b>SALDO EN EFECTIVO AL TÉRMINO DEL PERIODO</b>         | \$ 14,233,216 | \$ 8,445,068 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

Por el Organismo:



Lic. Héctor Aguerrebere Beltrán  
 Director General

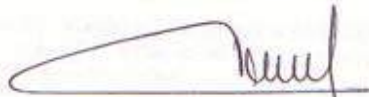
**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

*Cifras en pesos nominales*  
*(Notas 1, 2 y 6)*

|  | <b>REMANENTE<br/>ACUMULADO</b> | <b>REMANENTE<br/>DEL AÑO</b> | <b>TOTAL</b>  |
|--|--------------------------------|------------------------------|---------------|
| <b>* SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999</b> | \$ 6,181,371                   | 1,514,701                    | \$ 7,696,072  |
| Traspaso del remanente del ejercicio 1999  | 1,514,701                      | (1,514,701)                  |               |
| Ajuste a remanentes de años anteriores     | (123,413)                      |                              | (123,413)     |
| Remanente del año                          |                                | 4,626,095                    | 4,626,095     |
| <b>* SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000</b> | \$ 7,572,659                   | 4,626,095                    | \$ 12,198,753 |
| Traspaso del remanente del ejercicio 2000  | 4,626,095                      | (4,626,095)                  |               |
| Remanente del año                          |                                | 8,313,708                    | 8,313,708     |
| <b>* SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001</b> | \$ 12,198,754                  | 8,313,708                    | \$ 20,512,461 |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Por el Organismo:



Lic. Héctor Aguerrebere Beltrán  
 Director General



**CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

*Cifras en pesos nominales*

**Nota 1.-) Constitución y objeto**

- a.-) El Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) fue constituido mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día Miércoles 10 de Abril de 1996, cuya creación se encuentra prevista en la "Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa", de fecha 27 de Noviembre de 1996; el acta de protocolización del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, se sustenta mediante escritura pública número 2900 de fecha 29 de Diciembre de 1998 ante la fé del Notario Publico número 156 en el Estado de Sinaloa Licenciado Rene González Obeso.
- b.-) La jurisdicción del organismo incluye todo el Estado de Sinaloa.
- c.-) El Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, tiene principalmente los siguientes objetivos:
- Agrupar a los responsables de las políticas económicas del Gobierno del Estado y empresarios, para planear y actuar con una visión de largo plazo;
  - Establecer una estrecha coordinación y colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y los Comités Regionales de Promoción Económica del Estado de Sinaloa;
  - Proponer un proyecto económico de largo plazo del Estado, planeación estratégica y difusión de los mismos;
  - Establecer contacto y relación constante con la sociedad sinaloense para promover, detectar, revisar y apoyar en su caso, todas aquellas ideas o proyectos que ayuden al Estado a lograr sus metas de crecimiento económico;
  - Promover una relación constante con empresarios locales, nacionales y extranjeros, para establecer empresas en el Estado y darles el apoyo legal;
  - Diseñar y promover las estructuras y organizaciones que se consideren necesarias; y
  - Instrumentar los medios necesarios para generar y difundir en Sinaloa una cultura empresarial.
- d.-) El Consejo para el desarrollo Económico de Sinaloa para el despacho de los asuntos de su competencia y en el ejercicio de sus atribuciones que le corresponde cuenta con la siguiente estructura:

- El órgano máximo del CODESIN es el Pleno. Que está integrado por un Presidente, quien es el Gobernador del Estado;
- Por un Presidente Ejecutivo, representante del Sector privado;
- Un Vocal Ejecutivo, que es el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado;
- Doce Consejeros, designados de la manera siguiente:
  - o cuatro Consejeros del Gobierno del Estado, designados por el Gobernador constitucional del Estado;
  - o cuatro Consejeros empresariales, que son los presidentes de los Comités Regionales de Promoción Económica del Estado de Sinaloa;
  - o y cuatro Consejeros nombrados por el consejo Sinaloense de Hombres de Negocios; por cada miembro del Consejo, se designará un suplente.

e.-) El Organismo no persigue fines de lucro, en virtud de su objeto social.

**Nota 2.-) Principales políticas contables**

**a-) Normatividad contable:**

CODESIN prepara su contabilidad con base en principios que rigen en organismos gubernamentales tomando en cuenta que no persigue fines lucrativos.

En virtud de sus propias políticas contables, no se reconocen los efectos de la inflación y las obligaciones laborales establecidos en los principios de contabilidad generalmente aceptados y emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

**b-) Efectivo en caja, bancos e inversiones:**

Principalmente es el saldo de la cuenta de cheques por el flujo normal de las operaciones y el presupuesto en proceso de ejercicio. Las cantidades recibidas por subsidio en su lapso de utilización, se aprovechan en instrumentos que generan intereses.

**c-) Otros activos no realizables de inmediato:**

- Apoyos a la inversión por recuperar -

El Organismo proporciona apoyo económico de acuerdo a su objeto de creación, para la instalación de empresas en el estado, entre otras actividades encaminadas al mismo fin y que son aprobadas por el consejo (pleno) mediante el cual se administra. Por ello ha aportado cantidades en distintas actividades, que se analizan como sigue:

|  | Saldos al<br>31-Dic-2001    |
|--|-----------------------------|
| A empresas:                                  |                             |
| Amigo Technology, S.A. de C.V.               | \$ 156,970                  |
| Fidetex Sinaloa, S.A. de C.V.                | 1,414,000                   |
| Total de apoyos a la Inversión por recuperar | <u>\$1,570,970</u><br>===== |

Hacemos mención que dentro del importe total de los apoyos que el CODESIN ha otorgado a la empresa Fidetest de Sinaloa, S.A. de C.V. lo efectuó por medio de los Comités de Promoción Económica Zona Centro Norte (\$771,000) y Norte (\$193,000) mediante la suscripción de acciones de la citada empresa; cabe señalar también que el apoyo a la inversión otorgada a esta empresa es recuperable sin plazo preestablecido.

- Deudores diversos -

Son importes por gastos a comprobar, préstamos menores a funcionarios y pequeños anticipos por gastos o compras de activos menores.

**d-) Ingresos:**

- **Subsidio Estatal.** - Son los recursos que el Gobierno del Estado destina a través de la Ley de Ingresos y Egresos que publica cada año, que en el caso del año 2001 fue publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Diciembre de 2000 por un monto de \$23,005,040. Este importe es entregado a través de aportaciones mensuales conforme a un calendario autorizado. A este tipo de ingresos se les denomina "no propios" o "por subsidios".
- **Aportaciones Extraordinarias.** - Son los recursos que el Gobierno del Estado destina a través de partidas extraordinarias y donativos que están fuera del presupuesto de Ingresos; En este año se recibió la cantidad \$750,000, la cual fue aportada a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno estatal.
- **Otros conceptos.** - En este rubro se encuentran los intereses ganados por las inversiones que el Organismo mantuvo en Instituciones de Crédito, los cuales durante el ejercicio 2001 ascendió a la cantidad de \$767,952; además obtuvo otros ingresos menores por la cantidad de \$136,043, los cuales principalmente son por concepto de reembolsos de apoyos a la inversión y otros diversos.

**e-) Egresos:**

- Son las erogaciones que se tienen que hacer para cumplir con los programas del ejercicio presupuestal.
- Los gastos se reconocen conforme se devengan o se pagan; el importe del presupuesto del año no necesariamente debe quedar agotado.
- En este capítulo se reconocen los sueldos.
- También se registran aquí los gastos de proyectos específicos.

**f-) Mobiliario y equipo:**

Se registran a su valor de compra y no se tiene la política de depreciarlos, ya que al dejar de ser útiles se dan de baja porque se venden y se reponen.

**g-) Pasivos:**

Normalmente no se reconocen pasivos, ya que no es política para sus adquisiciones de bienes y servicios.

Los únicos pasivos provisionados al final del ejercicio son los que corresponden a compromisos fiscales.

**Nota 3.-) Mobiliario y equipo**

- CODESIN ha adquirido para su operación y cumplimiento del objeto social, activos que se utilizan en las diferentes oficinas ubicadas por zonas en todo el estado. Dichos activos se integran como sigue:

| Concepto             | 2001                | 2000                |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Vehiculos terrestres | \$ 2,322,041        | \$ 1,603,073        |
| Mobiliario y equipo  | 2,584,010           | 1,783,408           |
| Sumas :              | <u>\$ 4,906,051</u> | <u>\$ 3,386,481</u> |

**Nota 4.-) Obligaciones fiscales**

Como se menciona en la Nota 2-g, la entidad no reconoce pasivos excepto por las obligaciones fiscales a que es sujeta. Su importe al término del ejercicio se analiza como sigue:

| Concepto   | 2001              | 2000              |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuotas al IMSS                                   | \$ 43,156         | \$ 29,179         |
| ISR retenido por sueldos y conceptos asimilables | 150,020           | 101,487           |
| ISR retenido por 10% sobre Honorarios            | 7,565             | 5,523             |
| 2% de aportaciones al SAR, Cesantía y Vejez      | 42,314            | 27,491            |
| 5% de aportaciones al INFONAVIT                  | 45,638            | 29,530            |
| ISR retenido por 10% sobre Arrendamiento         | 1,491             | 450               |
|  | <u>\$ 290,184</u> |                   |
| Menos: Crédito al salario                        | 2,070             |                   |
| Totales  | <u>\$ 288,114</u> | <u>\$ 193,660</u> |

**Nota 5.-) Pasivos contingentes**

**a.-) Por obligaciones laborales :**

- Por las obligaciones que se deriven por concepto de indemnizaciones al personal, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto ni por la prima de antigüedad obligatoria a los 15 años cumplidos, en virtud de que El Organismo sigue la política mencionada en la Nota 2-a.

**b.-) Por obligaciones fiscales:**

El Organismo cumple con sus obligaciones fiscales de manera especial, dentro del régimen de personas morales no contribuyentes, por lo que solo tiene las obligaciones como retenedor.

**Nota 6.-) Patrimonio**

El organismo recibió al inicio de su creación un presupuesto para integrarse y trabajar, de esa fecha a la actualidad se han adquirido activos y generado remanentes por el manejo eficiente de los recursos.

**Nota 7.-) Funcionamiento y operación**

CODESIN de acuerdo a su estructura, por decreto de constitución opera a través de "zonas" en el estado. Por ello cuenta con oficinas ubicadas en las ciudades más importantes desde el aspecto económico. Del presupuesto aprobado por el pleno se ejerció en el ejercicio las siguientes cantidades, referentes a los gastos operativos del Organismo:

|                                | <u>2001</u>                 | <u>2000</u>                 |
|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Gastos Unidad de Promoción     | \$ 7,476,038                |                             |
| Gastos CODESIN Estatal         | 2,345,834                   | 5,232,855                   |
| Gastos CODESIN Zona Norte      | 1,629,257                   | 3,047,252                   |
| Gastos CODESIN Centro - Norte  | 1,279,466                   | 1,816,239                   |
| Gastos CODESIN Zona Centro     | 1,235,697                   | 2,986,937                   |
| Gastos CODESIN Zona Sur        | 1,730,328                   | 1,842,112                   |
| Apoyos directos a la Inversión | 648,667                     | -                           |
|                                | <u>                    </u> | <u>                    </u> |
| * Sumas:                       | \$ 16,345,287               | \$ 14,925,395               |

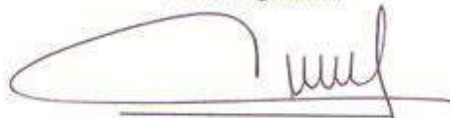
**Nota 8.-) Entorno Fiscal**

- La Entidad se encuentra clasificada dentro de las Personas Morales No Contribuyentes. Marcadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el año 2001. La Ley del Impuesto al activo establece que no son sujetos del impuesto quienes no son contribuyentes del ISR.
- El Organismo tiene la responsabilidad de retenciones fiscales de impuestos y cuotas de seguridad social y vivienda por la totalidad de las remuneraciones que paga.
- El Organismo tiene como patrón las obligaciones que la Ley Federal del Trabajo le impone en lo que se refiere a seguridad social y vivienda. Estas obligaciones las cumple el Organismo por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social al cual esta inscrito como patrón.

----- 0 -----

Estas son las notas a que se refieren los estados financieros adjuntos.

Por el Organismo:

  
Lic. Héctor Aguerrebere Beltrán  
Director General